

Se había contratado a una persona por la subvención del plan de empleo rural, cuyo perfil, según los datos que ella había puesto en su demanda de empleo, era de administrativo, aunque solo había trabajado en la empresa privada y en principio la muchacha parecía bastante dispuesta.

Debido a que era el primer día de esta mujer, y a fin de que el Alcalde pudiera copiar ideas de otros municipios para las fiestas patronales, la Secretaria general, le había pedido que ordenase en cajas por orden alfabético, los programas de fiestas de los municipios cercanos que se encontraban arrumbados sobre la balda de una estantería del despacho de Secretaría.

La joven comenzó a ordenarlos tal y como se le había indicado, tardó casi toda la mañana y al terminar le dijo a la Habilitada que ya había terminado la tarea, y parecía que estaba muy orgullosa.

Al acercarse la Secretaria para comprobar cómo había quedado el trabajo, vio sobre la estantería, dos carpetas AZ, en las que se leía “FIESTAS DE PUEBLOS” de la “a” la “m” y “FIESTAS DE PUEBLOS” de n a la z. La Secretaria al leerlo se quedó asombrada, y fue incapaz de rectificar el error a la nueva contratada, menos mal que en la oficina de empleo había dicho que había trabajado como administrativa, que si no.....

